RESOLUCION 01285 FECHA 29 DE AGOSTO 2025
"POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA LA JUSTIFICACIÓN DE UNA CONTRATACIÓN DIRECTA"

EL SECRETARIO GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales y en especial en lo señalado en el artículo 2.2.1.1.1.4.1. del Decreto Único 1082 de 2015, el artículo 74 de la Ley 1474 de 2011 y el Decreto N° 000021 de 2020, y:

CONSIDERANDO

Que, en cumplimiento de los principios de transparencia, economía y responsabilidad que rigen la contratación pública, la Ley 1150 de 2007 en su artículo 2°, numeral 4, prevé dentro de las modalidades de selección, la contratación directa.

Que, la anterior Gobernadora del Departamento del Atlántico expidió el Decreto 00021 del dos (02) de enero de 2020 – modificado parcialmente por el Decreto 00391 del ocho (08) de octubre de 2024 "Por medio del cual se delegan facultades en materia de contratación y se dictan otras disposiciones" -.

Que, dentro de las facultades delegadas se encuentra a realización de todas las actuaciones precontractuales, contractuales y post contractuales cualquiera que sea la modalidad de selección y el tipo de contrato, así como todas las que se requieran en el marco de lo dispuesto en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública incluyendo la expedición de todos los actos inherentes a las diferentes etapas del proceso de contratación que no se hayan delegado en otro funcionario.

Que, el artículo 2.2.1.2.1.4.1. del Decreto Nacional 1082 del 26 de mayo de 2015, establece que en los casos de contratación directa es preciso la expedición de un acto administrativo de justificación. Que, de conformidad con el literal i del numeral 4 del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.4.11. del Decreto 1082 de 2015 se trata de una causal de contratación directa.

Conforme a lo anterior, En cuanto a la contratación directa, es importante destacar las funciones de la Secretaría Jurídica del Atlántico, las cuales incluyen:

1. Asesorar al Gobernador en la fijación de políticas y adaptación de los planes generales de acción jurídica y legal de la Administración central, así como velar por el cumplimiento de los términos establecidos para su ejercicio.
2. Dirigir, controlar y garantizar el cumplimiento de los objetivos de la Secretaría, alineándose con los planes y políticas trazados por el Gobernador.
3. Prestar asesoría jurídica permanente a la Administración Departamental, a los municipios y entidades descentralizadas según lo solicitado.
4. Asesorar al Gobernador en la viabilidad legal de proyectos de Ordenanza, revisarlos antes de ser remitidos para su sanción, y preparar objeciones por inconstitucionalidad,

ilegalidad o inconveniencia.
5. Revisar todos los actos administrativos y órdenes emitidas por el Gobernador para garantizar su legalidad.
6. Asesorar a las diversas dependencias de la Administración en asuntos jurídicos según sea necesario.
7. Contribuir con elementos de juicio y jurídicos para la toma de decisiones relacionadas con la ejecución y control del programa de Gobierno Departamental.

Esto subraya la importancia crítica de la Secretaría Jurídica para el funcionamiento adecuado de la Gobernación del Atlántico, donde se requiere actuar con eficacia, celeridad y economía en todas sus operaciones. La implementación de sistemas de inteligencia artificial puede proporcionar un significativo apoyo para el análisis y evaluación de la viabilidad legal de proyectos de ordenanza y otros documentos legales, incluidos los contratos. Esto incluye la capacidad de revisar grandes volúmenes de información legal y constitucional de manera rápida y precisa, identificando posibles problemas de inconstitucionalidad, ilegalidad o inconveniencia. Además, la IA puede generar informes jurídicos, preparar objeciones legales, acelerar procesos y mejorar la consistencia y calidad de todos los documentos emitidos por la Secretaría. En términos de costo de oportunidad, permitiría a los abogados del despacho dedicar más tiempo a casos complejos y urgentes, optimizando así los recursos humanos del departamento. La implementación estratégica de sistemas de IA en la Secretaría Jurídica puede llevar a una gestión más eficiente, transparente y efectiva, alineándose con los principios constitucionales y legales que guían su actuación. Así, la adopción de tecnologías avanzadas como la IA en la administración pública no solo mejora la calidad del servicio a la ciudadanía, sino que también promueve un uso responsable y ético de la tecnología. La colaboración regional y el desarrollo de capacidades de gobernanza son cruciales para el éxito de estas iniciativas en América Latina y el Caribe.

Es necesario para la Secretaría Jurídica contar con una plataforma avanzada de tecnología basada en inteligencia artificial que permita consultar bases de datos jurídicas de manera exhaustiva. Esta plataforma está diseñada específicamente para mejorar la eficiencia y precisión en la práctica jurídica. Igualmente, se requiere que esta herramienta tenga capacidades como búsqueda, análisis, transcripción de documentos legales y audio, así como facilitación de consultas complejas, todo ello de manera rápida y precisa. Está diseñada para automatizar tareas administrativas y mejorar la toma de decisiones basadas en datos legales actualizados, actuando siempre dentro del marco de la ley y las regulaciones pertinentes. Esto, con el objetivo de reducir costos y facilitar la capacidad de respuesta, especialmente frente a los cambios legislativos.

En este contexto de transformación institucional y exigencias crecientes sobre la administración pública, la Secretaría Jurídica de la Gobernación del Atlántico se ha visto enfrentada a un incremento significativo en el volumen, la complejidad y la especialización de las funciones que le han sido asignadas. Entre estas se destacan el análisis y control de legalidad de actos administrativos emitidos por diversas dependencias, el estudio jurídico de contratos estatales en todas sus etapas, la revisión y concepto sobre proyectos de ordenanza presentados a la Asamblea Departamental, así como la atención de requerimientos judiciales, disciplinarios y de control fiscal que exigen una respuesta técnica, oportuna y fundamentada. La Gobernación del Atlántico se encuentra entre las primeras entidades del país en adoptar la IA como herramienta estratégica en la defensa jurídica, con el objetivo de optimizar su gestión de litigios y preservar recursos públicos. A esto se suma un entorno de creciente demanda social por decisiones públicas más fundamentadas, con mayor trazabilidad y sentido técnico. En este panorama, el acceso

estructurado al conocimiento jurídico se convierte también en una forma de garantizar legitimidad institucional y confianza ciudadana.

Esta carga funcional creciente no solo implica mayores responsabilidades, sino que demanda una capacidad operativa más robusta para garantizar que el ejercicio de la defensa jurídica del departamento se mantenga alineado con los principios de legalidad, seguridad jurídica y buena administración. En este escenario, se hace evidente la necesidad de contar con herramientas tecnológicas especializadas que permitan organizar, clasificar, interpretar y sistematizar la información jurídica de manera estructurada, eficiente y con altos niveles de precisión. La adopción de soluciones basadas en inteligencia artificial se presenta como una estrategia clave para optimizar la gestión documental, mejorar los tiempos de respuesta institucional, reducir los márgenes de error humano y garantizar decisiones informadas, todo ello dentro del marco normativo que rige la función administrativa.

Atlantia, surge como una respuesta integral y estratégica a los desafíos que enfrenta actualmente la Secretaría Jurídica de la Gobernación del Atlántico en el manejo de su información legal y documental. Esta solución tecnológica ha sido diseñada específicamente para funcionar como una biblioteca jurídica personalizada dentro del ecosistema de Ariel, asistente legal con IA, la cual sera capaz de centralizar, organizar y proteger todo el acervo normativo, contractual, jurisprudencial y administrativo del ente territorial. A través de este sistema, la Gobernación contará con un repositorio institucional único, estructurado bajo criterios técnicos y de calidad documental, que facilitará no solo la conservación de la memoria jurídica del departamento, sino también su acceso y utilización en los distintos procesos misionales. Esta herramienta no solo representa un avance en eficiencia y reducción de costos, sino también en la construcción de una administración moderna que responde de manera efectiva a los desafíos legales y financieros actuales.

La implementación de Atlantia representa un hito en la modernización de la gestión judicial en el Atlántico, con un impacto tangible en la eficiencia y transparencia institucional. Esta herramienta busca optimizar la gestión de miles de procesos judiciales, permitiendo que el equipo jurídico de la Gobernación actúe de manera más ágil y precisa. Su diseño está pensado para que gracias a su capacidad de analizar grandes volúmenes de datos legales en tiempo real, Atlantia pueda identificar patrones recurrentes, anticipar riesgos legales y detectar oportunidades jurídicas clave, transformando la forma en que se enfrentan los desafíos judiciales.

El alcance de Atlantia no solo se limita a la gestión interna de los procesos judiciales, sino que también extiende su impacto hacia la construcción de una administración pública más transparente y responsable. A través de la automatización de tareas repetitivas como la revisión de demandas y la elaboración de informes, la plataforma ofrece una ventaja significativa en tiempos de respuesta. Esto asegura que cada decisión tomada esté respaldada por datos confiables y evidencia jurídica sólida, fortaleciendo la confianza de la ciudadanía en la institucionalidad y la correcta administración de los recursos públicos.

Atlantia se encuentra en línea con el compromiso de la innovación y la mejora continua de los procesos judiciales que afronta la Secretaría Jurídica de la Gobernación del Atlántico. Su integración en la estrategia de transformación digital del departamento no solo incrementa la eficiencia en la resolución de conflictos legales, sino que también permite a la entidad gestionar los recursos de manera más efectiva, optimizando la asignación de tiempo y presupuesto. Al

anticiparse a posibles riesgos y ofrecer respuestas basadas en datos analíticos, 'Atlantia' se convierte en una herramienta clave para la toma de decisiones estratégicas, marcando un cambio significativo en la forma en que se gestionan los procesos judiciales y fortaleciendo la gestión pública del Atlántico.

Atlantia encuentra su apalancamiento en, ARIEL® , asistente legal con IA, tecnologia que permite construir una memoria jurídica compartida como un sistema vivo que articula decisiones pasadas, normas vigentes y análisis presentes. Esto resulta valioso en instituciones donde la rotación de personal es alta, o donde diferentes áreas deben coordinarse con rapidez, sin perder calidad técnica. En ese mismo sentido, la implementación de Atlantia se hará por medio de la modalidad de "Biblioteca Personalizada" que ofrece ARIEL®. A través de esta modalidad, será posible integrar de manera eficiente los documentos propios de la Gobernación del Atlántico, como aquellos relacionados con procesos judiciales, informes técnicos, y normativas, dentro de un sistema centralizado y accesible. Esto, a su vez, permite que los equipos jurídicos de la Gobernación accedan rápidamente a la información más relevante y actualizada, agilizando el tiempo de respuesta ante situaciones legales y administrativas.

Esto se complementa con funcionalidades avanzadas que distinguen a ARIEL® de otros sistemas tradicionales de gestión documental. Entre estas se encuentran potentes motores de búsqueda semántica y contextual, que permiten consultas jurídicas en lenguaje natural, lo que reduce significativamente las barreras técnicas para acceder a la información. Así mismo, ARIEL® incorpora herramientas de análisis legal automatizado, transcripción inteligente de audiencias y elaboración asistida de conceptos y documentos jurídicos, todo ello con base en modelos de lenguaje jurídico entrenados en el contexto normativo colombiano que resultan ser de gran utilidad para la adecuada implementacion de Atlantia. Adicionalmente, ARIEL® incluye módulos de análisis mediante los cuales será posible identificar patrones, tendencias y riesgos en las decisiones jurídicas históricas del departamento, lo que contribuirá a fortalecer las capacidades de prevención del daño antijurídico y toma de decisiones basadas en evidencia.

A nivel de cultura organizacional, iniciativas como esta promueven formas más colaborativas e informadas de trabajo. La posibilidad de que múltiples actores accedan al mismo repositorio, consulten fuentes verificables y compartan criterios comunes, aporta a una toma de decisiones más coherente entre equipos, y reduce la dependencia de personas específicas como únicos portadores del conocimiento.

La adopción de esta tecnología se inscribe en el marco de la Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial, definida por el Gobierno Nacional a través del Documento CONPES 3975 de 2019, cuyo objetivo es posicionar a Colombia como un líder regional en el desarrollo y aplicación ética de soluciones de inteligencia artificial en sectores clave como la educación, la justicia, la salud y la administración pública. Esta estrategia promueve el fortalecimiento de capacidades institucionales para una transformación digital efectiva, el impulso del capital humano digital y el diseño de políticas públicas más informadas y centradas en las personas. Esto se alinea en la Gobernación del Atlántico con los compromisos internacionales asumidos por Colombia como país miembro de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) desde el año 2020. En particular, responde a los lineamientos establecidos en la Recomendación del Consejo de la OCDE sobre Inteligencia Artificial (2019), que orienta a los gobiernos a adoptar tecnologías confiables, transparentes, inclusivas y centradas en el bienestar humano.

RESOLUCION 01285 FECHA 29 DE AGOSTO 2025
"POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA LA JUSTIFICACIÓN DE UNA CONTRATACIÓN DIRECTA"

Desde una perspectiva territorial, este proyecto se constituye en un instrumento clave para la materialización local de la política pública nacional de transformación digital y uso de tecnologías emergentes, aportando además al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). En especial, fortalece el ODS 16 (Paz, Justicia e Instituciones Sólidas) al mejorar la eficiencia, la transparencia y la legalidad en la gestión jurídica del gobierno departamental, y el ODS 17 (Alianzas para lograr los objetivos), al fomentar la cooperación interinstitucional y la articulación con actores tecnológicos y académicos para el desarrollo de soluciones innovadoras al servicio del interés público. En este contexto, una biblioteca personalizada como lo es Atlantia se convierte en una herramienta clave para la defensa jurídica del Departamento del Atlántico.

Finalmente, más allá de la eficiencia jurídica, la implementación de Atlantia abre un camino para pensar el uso de la inteligencia artificial en clave de fortalecimiento institucional. Su diseño técnico responde a retos concretos del ejercicio jurídico, pero su aplicación permite también repensar cómo las instituciones se relacionan con la información, cómo conservan su historia jurídica y cómo generan valor público a partir del conocimiento que ya poseen. Desde este enfoque, Atlantia operado por medio de ARIEL® no solo es un avance tecnológico, sino una herramienta para la gobernanza moderna y la construcción de un Estado más informado, articulado y accesible.

La Gobernación del Atlántico se encuentra actualmente en una coyuntura en materia de defensa jurídica, enfrentando una creciente y sostenida carga de procesos judiciales, arbitrales y administrativos que representan un reto significativo ante la necesidad de respuesta y capacidad institucional del departamento del Atlántico. Esta situación, refleja un fenómeno estructural que desafía e impulsa a la toma de medidas estratégicas por parte de la Gobernación del Atlántico para garantizar su estabilidad jurídica y financiera. Las demandas interpuestas contra el ente territorial no solo han aumentado en número, sino que además han adquirido un grado de complejidad técnica considerable, lo cual exige una respuesta altamente especializada por parte de las oficinas jurídicas, muchas veces limitadas en recursos humanos y tecnológicos. La dispersión de la información, la falta de sistematización del conocimiento jurídico generado en el marco de estos litigios, la dificultad para hacer seguimiento eficiente a los procesos en curso y la escasa capacidad de análisis predictivo, constituyen factores que limitan gravemente la efectividad de la gestión jurídica pública. Esta coyuntura jurídica no solo representa un reto técnico, sino que también evidencia la necesidad de fortalecer las capacidades del Estado para responder de manera efectiva, coherente y transparente a los desafíos contemporáneos. La defensa jurídica, en este sentido, no puede entenderse solo como una función legal, sino como una dimensión clave de la legitimidad institucional y la gobernabilidad territorial.

RESOLUCION 01285 FECHA 29 DE AGOSTO 2025
"POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA LA JUSTIFICACIÓN DE UNA CONTRATACIÓN DIRECTA"

En este contexto, se hace urgente y necesaria la formulación de una inciativa innovadora que fortalezca de manera estructural las capacidades de defensa jurídica del departamento del Atlántico. Esta estrategia debe incluir no solo el fortalecimiento del talento humano y la mejora de los procesos de gestión interna, sino también —y especialmente— la incorporación de tecnologías emergentes que potencien la toma de decisiones basada en datos, la automatización de tareas repetitivas y el acceso inteligente a información jurídica relevante. En particular, la inteligencia artificial se presenta como una herramienta clave para enfrentar estos desafíos, al permitir el análisis masivo y automatizado de expedientes, la identificación temprana de riesgos jurídicos, la formulación de estrategias defensivas personalizadas y la generación de alertas sobre plazos procesales y contingencias fiscales.

La implementación de soluciones basadas en inteligencia artificial contribuye, además, a cerrar brechas históricas en la gestión del conocimiento institucional, al crear repositorios accesibles y dinámicos de jurisprudencia, conceptos, demandas, respuestas, fallos y demás insumos jurídicos. De esta manera, se garantizaría una defensa más eficiente y articulada por parte de los equipos jurídicos del departamento, minimizando diferentes tipos de inconvenientes que se pueden presentar dentro del quehacer jurídico. Igualmente, el uso de IA facilitaría una interlocución más efectiva con los actores del sistema judicial, promoviendo una visión proactiva de la defensa institucional que no solo reacciona ante las demandas, sino que las previene y gestiona con criterio estratégico. Incorporar estas tecnologías en la gestión jurídica no implica reemplazar el juicio humano, sino amplificarlo con herramientas que favorezcan decisiones más informadas, sistemáticas y contextualizadas. Desde una perspectiva organizacional, esto representa una oportunidad para democratizar el acceso al conocimiento jurídico, reducir la dependencia de saberes individuales y generar capacidades institucionales sostenibles en el tiempo. En suma, ante el panorama actual, resulta inaplazable adoptar un enfoque transformador que combine la experticia jurídica con el potencial de la tecnología, asegurando así la sostenibilidad y legitimidad de la gestión pública en el Atlántico.

La iniciativa de Atlantia impulsada por la Gobernación del Atlántico tiene como objetivo central el fortalecimiento estructural de la defensa jurídica del Departamento del Atlántico a través de la integración de tecnologías emergentes, particularmente la inteligencia artificial. En este sentido, se busca alcanzar una serie de metas estratégicas que, de manera articulada, permitan transformar sustancialmente la forma en que se gestionan los asuntos jurídicos en el ámbito departamental. Estas metas responden a los principales retos institucionales identificados y constituyen pilares fundamentales del enfoque innovador de este proyecto, esto es, Optimización de los tiempos de respuesta frente a requerimientos judiciales y administrativos, Mejora en la calidad técnica de los conceptos y estrategias jurídicas, Reducción del riesgo de condenas contra el Departamento, Fortalecimiento de la memoria institucional en materia jurídica y Transparencia y trazabilidad en la gestión jurídica.

Para cumplir con todos estas metas resulta necesario celebrar un contrato estatal cuyo objeto consista en: Llevar a cabo el desarrollo personalizadoconocido como Atlantia y licenciar el uso de forma exclusiva el servicio de biblioteca jurídica personalizada basada en inteligencia artificial (IA), que para el caso en concreto será concebida como un repositorio digital de información jurídica

proporcionada por la Secretaría Jurídica del Departamento del Atlántico, que permita la sistematización, consulta, análisis y trazabilidad de documentos normativos, contractuales, procesales y conceptuales generados en el marco de la defensa jurídica de la Gobernación del Atlántico a través de su Secretaría Jurídica y las oficinas jurídicas de los diferentes municipios del Departamento del Atlántico. Además, se brindará acceso por medio del licenciamiento no exclusivo a la base general de documentos de ARIEL® para complementar y potenciar el alcance y acceso a información jurídica actualizada y curada para los funcionarios designados.

La biblioteca personalizada Atlantia será puesta a disposición de los funcionarios de la Gobernación del Atlántico y podrá ser compartida con los municipios del departamento como herramienta de fortalecimiento institucional. La licencia incluye la construcción de un modelo personalizada que funja como repositorio de la entidad, así como la provisión de la plataforma tecnológica de asistencia legal soportada en IA, también el acceso a un servidor dedicado, servicios de mantenimiento, soporte técnico, administración especializada y actualización continua de la información y funcionalidades, con el fin de optimizar la gestión jurídica, mejorar los tiempos de respuesta, preservar la memoria institucional y fomentar la transparencia y colaboración entre entidades territoriales del orden departamental.

ARIEL® cuenta con las capacidades para ofrecer una biblioteca personalizada con las siguientes funcionalidades específicas: Personalización institucional avanzada, que permite adaptar la plataforma al marco normativo, estructura orgánica, procedimientos y tipologías documentales propias del departamento del Atlántico, Integración de fuentes de información jurídica propias del ente territorial, incluyendo bases de datos de conceptos previos, actos administrativos históricos, contratos públicos, jurisprudencia relevante y auditorías jurídicas, lo cual permite una automatización legal basada en precedentes institucionales concretos, Consultas en lenguaje natural que permite la operatividad de la herramienta por medio de instrucciones en lenguaje sencillo y ágil. Redacción asistida y transcripción automática de audiencias y reuniones, que libera carga operativa del equipo jurídico, mejora la documentación de procesos y fortalece el control de legalidad. Acompañamiento técnico y actualización continua, con una lógica de evolución conjunta con el equipo jurídico institucional.

Estas funcionalidades no solo hacen de ARIEL® una solución única desde el punto de vista técnico, sino que permiten materializar beneficios concretos para llevar a cabo la iniciativa de Atlantia dentro de Gobernación del Atlántico.

A partir de las necesidades expresadas por la Secretaría Jurídica de la Gobernación del Atlántico en relación con la defensa jurídica del departamento del Atlántico, la seguridad de los datos y la transparencia en las decisiones asistidas por IA surge la necesidad de contratar el servicio de licencias de usos de modelos como ARIEL®, un asistente legal con inteligencia artificial que ofrece un nivel superior de compromiso y fiabilidad en el manejo de la información. Esta necesidad se alinea con el plan de desarrollo departamental y las políticas públicas de transformación digital, los cuales resaltan la necesidad de la implementación de medidas tecnologías y de inteligencia artificial que a través de un uso ético, seguro y responsable de la IA permitan garantizar los fines esenciales del Estado y satisfacer las necesidades de la comunidad, protegiendo así, los derechos fundamentales y mantener la confianza pública en el sistema judicial durante el proceso

de integración tecnológica.

ARIEL®, asistente legal con IA se presenta como un modelo que, a diferencia de otros sistemas de inteligencia artificial, no realiza búsquedas en internet ni accede a bases de datos abiertas, lo que elimina los riesgos asociados con la desinformación. En lugar de depender de fuentes externas no verificadas, ARIEL® utiliza una información curada por expertos en diversas ramas del derecho, lo que asegura precisión y seguridad jurídica. Con más de 830,000 documentos jurídicos y cobertura en 35 áreas del derecho, ARIEL® se distingue por su capacidad para ofrecer información verificable y sin sesgos, lo que refuerza la fiabilidad de sus respuestas, lo cual brinda mayor seguridad juridica, transparencia y confianza en el uso responsable de Atlantia.

Además, las funcionalidades de ARIEL® incluyen la búsqueda y análisis normativo y jurisprudencial con trazabilidad de las fuentes, la redacción asistida de documentos jurídicos bajo un control humano riguroso, y la capacidad de realizar transcripciones automáticas de manera segura, organizando la información legal de forma estructurada. Estos aspectos contribuyen a mejorar la eficiencia de los procesos judiciales, optimizando tareas repetitivas, pero sin sustituir el juicio y razonamiento humano que caracteriza a la función judicial.

Las fortalezas prácticas de ARIEL® en el desarrollo de la biblioteca personalizada Atlantia están centradas en garantizar una fiabilidad absoluta en la información utilizada, pues las fuentes son verificadas y actualizadas, lo que previene imprecisiones o sesgos. La herramienta también asegura una protección estricta de datos, ya que no almacena ni comparte información sensible con terceros, cumpliendo con los estándares de privacidad y confidencialidad requeridos por las normativas legales. Además, se pone especial énfasis en la transparencia del proceso, ya que Atlantia explica cómo genera sus respuestas y permite a los usuarios verificar cada referencia utilizada, lo que asegura la auditabilidad de los resultados. Este enfoque de trazabilidad y explicabilidad es particularmente relevante en contextos democráticos, donde el escrutinio público sobre las decisiones del Estado exige garantías de transparencia. La posibilidad de rastrear cada respuesta generada por la herramienta permite no solo reforzar la confianza institucional, sino también facilitar procesos de rendición de cuentas y auditoría jurídica, pilares de la gestión pública moderna.

Comforme a lo anteriormete expuesto, Atlantia representa un avance significativo de innovación en la modernización de la defensa jurídica de la Gobernación del Atlántico , al potenciar la eficiencia y confiabilidad en la gestión jurídica, sin comprometer principios esenciales como la seguridad, la transparencia y la supervisión humana. Esta herramienta ofrece una solución integral que mejora la defensa judicial, asegurando que las tecnologías utilizadas en este ámbito cumplan con los estándares más altos de ética y responsabilidad. Su implementación en la Secretaría Jurídica de la Gobernación del Atlántico podría transformar la manera en que se gestionan los procesos, haciendo más eficiente y accesible el servicio de defensa judicial del departamento.

Que el objeto del Contrato es: **IMPLEMENTACIÓN DE SOFTWARE COMO SERVICIO (SAAS), BIBLIOTECA PERSONALIZADA ARIEL®: ASISTENTE LEGAL CON IA.**

RESOLUCION 01285 FECHA 29 DE AGOSTO 2025
"POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA LA JUSTIFICACIÓN DE UNA CONTRATACIÓN DIRECTA"

Que el valor del Contrato corresponde a la suma **CIENTO VEINTISEIS MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($126.000.000)** cifra que incluye todos los tributos y costos directos e indirectos que se generan con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

Que las condiciones que se exigirán a las partes son las siguientes:

OBLIGACIONES/ COMPROMISOS DEL DEPARTAMENTO

El Departamento se compromete a las siguientes obligaciones y/o condiciones:

1. Cancelar al contratista en la forma y términos establecidos en el contrato.
2. Suministrar oportunamente la información que requiere el contratista para el cumplimento de sus obligaciones contractuales.
3. Realizar la supervisión del contrato.

OBLIGACIONES/ COMPROMISOS DEL PROVEEDOR

En el desarrollo del presente Contrato, el Proveedor se compromete a las siguientes obligaciones y/o condiciones:

OBLIGACIONES GENERALES:

1. Acreditar el aporte al Sistema de Seguridad Social (Pensión y Salud). La base de Liquidación para acreditar los pagos debe corresponder al 40% del valor del contrato. 2. Afiliarse a una Administradora de Riesgos Laborales. 3. Cumplir de buena fé el objeto del contrato. 4. Asumir los gastos y riesgos que implica el desarrollo del contrato bajo su propia responsabilidad. 5. Desarrollar el contrato en los términos y condiciones establecidas y relacionadas. 6. Realizar las actividades encomendadas de manera oportuna y eficiente. 7. Guardar reserva de la información que le sea suministrada o maneje en ejercicio de las actividades u obligaciones. 8. Realizar seguimiento y control de los asuntos y actividades que le sean asignados. 9. Asistir puntualmente a las reuniones de conformidad con las citaciones que se realicen previamente. 10. Asumir los gastos y riesgos que implican el desarrollo del contrato bajo su propia responsabilidad. 11. Pagar los impuestos nacionales y locales a que haya lugar. 12. Y demás actividades encomendadas por la Dependencia, de manera oportuna y eficiente o por el supervisor del contrato o persona que este designe.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

El Proveedor se obliga para con el Departamento a:

1. Recepción y análisis de documentación , esto es: 1. Recolección y recepción de todos los documentos jurídicos relevantes. Esto incluye, pero no se limita a: Conceptos jurídicos, fallos judiciales, demandas y respuestas, contratos estatales, acuerdos y resoluciones internas, minutas y modelos de actos administrativos. 1.2. Validación de formatos recibidos. 1.3. Clasificación preliminar por temas, fechas, tipos de documento y dependencias responsables. **2.**

RESOLUCION 01285 FECHA 29 DE AGOSTO 2025
"POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA LA JUSTIFICACIÓN DE UNA CONTRATACIÓN DIRECTA"

Adecuación y rotulación documental: 2.1 Limpieza y conversión de los archivos a formatos estandarizados (PDF con OCR). 2.2 Extracción automatizada y verificación manual de metadatos, tales como: Tipo de documento, fecha de emisión, entidad emisora, dependencia responsable, temática jurídica, palabras clave (tags). 2.3 Asignación de nomenclatura estándar, desarrollada específicamente para la Gobernación del Atlántico, bajo los principios de trazabilidad, unicidad e interoperabilidad con sistemas de archivo institucionales. 2.4. Vinculación de los metadatos a cada documento. 3. **Entrenamiento personalizado del modelo de inteligencia artificial**: 3.1. Creación de datasets personalizados con los documentos cargados, incluyendo contexto, decisiones administrativas y criterios jurídicos locales. 3.2. Implementación del sistema de prompteo especializado, el cual permite a la IA interpretar los documentos conforme a las prácticas, estilo y lenguaje propios de la Secretaría Jurídica. 3.3.. Sesiones de Human Reinforcement Training en las que el equipo técnico y jurídico revisa las respuestas generadas por el modelo y realiza ajustes. 3.4. Entrenamiento incremental del modelo con fine-tuning sobre jurisprudencia local, doctrina institucional y lenguaje administrativo colombiano. Pruebas funcionales y técnicas, tanto internas como con usuarios reales (funcionarios de la Gobernación y municipios). 4. **Pruebas internas y validación funcional**: 4.1. Pruebas de precisión jurídica: Se validan las respuestas frente a criterios de legalidad, argumentación y correspondencia con el marco normativo colombiano. 4.2. Pruebas de recuperación documental: Se evalúa la capacidad del modelo para ubicar documentos conforme a búsquedas por metadatos, temas o preguntas complejas. 4.3. Pruebas de velocidad de respuesta y escalabilidad. 4.4. Generación de informes de evaluación según los siguientes criterios: Relevancia, precisión jurídica tiempo de respuesta, claridad de redacción. 5. **Entregables**: 5.1. Informe técnico de pruebas. 5.2. Versión operativa del modelo desplegada en ARIEL®. 6. **Implementación final del modelo y licencias de uso**: 6.1. Puesta a disposición de modelo personalizado dentro del ecosistema de ARIEL®, asistente legal, con capacidad de: Interpretar y responder consultas jurídicas relacionadas con los documentos cargados, Localizar documentos específicos del repositorio mediante lenguaje natural, Recomendar líneas argumentativas con base en prácticas institucionales. 6.2. Cincuenta (50) licencias de uso recurrente, con posibilidad de: Acceso por navegador web con interfaz en la nube, autenticación independiente con contraseña personalizada y doble factor de autenticación. 6.3. Manual de usuario y contenido digital de soporte. 6.4. Capacitación presencial inicial al equipo jurídico y administrativo. 6.5. Sesiones virtuales en vivo y pregrabadas para refuerzo de uso y resolución de dudas. 6.6. Soporte técnico durante el periodo de implementación y ajustes iniciales. 7. **Capacitación**, despliegue, soporte y seguimiento operativo. 7.1. Capacitaciones presenciales y virtuales dirigidas a los usuarios finales. 7.2. Activación de canales de soporte técnico, incluyendo correo, WhatsApp y sesiones asistidas. 7.3. Monitoreo del uso real del sistema y levantamiento de necesidades de mejora o ajustes posteriores. 7.4. Rondas de actualización documental mensuales, que permiten mantener vigente el corpus normativo. 8. **Entregables:**8.1. Informe de cierre y el plan de sostenibilidad y evolución del sistema. 8.2.1 Brindar asesoria en el registro del proyecto Atlantia ante las autoridades competentes. 8.2.2. Apoyar en la preparación y envío de los formularios y solicitudes pertinentes, asegurando el cumplimiento de los requisitos legales. 8.3. Entrega del documento con los criterios de razonamiento para el proceso de consulta Atlantia. 8.3.1. Proporcionar el contexto completo del caso y las instrucciones impartidas para un análisis adecuado y clasificacion de los documentos de Atlantia. **8.4.** Entrega de repositorio para la consulta estructurada de las decisiones en base de datos. 8.4.1. Se pondrá a disposición todos los documentos utilizados en la elaboración de la versión final de la base de datos. 8.4.2. Estos documentos serán entregados de forma rotulada y procesada, acompañados de un archivo Excel de seguimiento que reflejará su utilización.

RESOLUCION 01285 FECHA 29 DE AGOSTO 2025
"POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA LA JUSTIFICACIÓN DE UNA CONTRATACIÓN DIRECTA"

Adicionalmente, se entregará la base de datos en formato JSON que contendrá: Los vectores generados para cada fragmento de los documentos incluidos, El identificador único (ID) de cada fragmento, La metadata correspondiente, Las categorías asignadas, Las coordenadas vectoriales empleadas por el algoritmo. 8.4.3. Esta estructura funcionará como constancia verificable del uso y marcación de cada fragmento documental en el proceso de construcción de la base de datos. 8.5. **Entrega de cartilla con resumen de fallos del proyecto Atlantia. 8.5.1.** Compilar y organizar los fallos emitidos por la Secretaría Jurídica de la Gobernación del Atlántico, resumiendo los casos resueltos y sus decisiones clave. **8.5.2.** Entregar una cartilla estructurada que facilite la consulta de los fallos, permitiendo un acceso rápido y claro a la información relevante para la gestión jurídica dentro de la Gobernación. **9.** Mejoras en la plataforma tecnológica para cumplir con los requisitos legales y las necesidades de la entidad contratante. **10.** Brindar mantenimiento, soporte, y administración de la base de datos que soporta a "Ariel", garantizando la integridad, seguridad, y accesibilidad de los datos. **11.** Identificar y corregir cualquier error o problema en el software "Ariel" o en su base de datos, asegurando la continuidad y eficiencia del servicio. **12.** Administrar y mantener el servidor web dedicado que hospeda a "Ariel", incluyendo la implementación de medidas de seguridad y optimización del rendimiento. **13.** seguridad web avanzados para proteger la información y los procesos gestionados por "Ariel", abordando proactivamente cualquier incidente de seguridad. **14.** Asegurar la operatividad y accesibilidad constante de "Ariel" (24/7/ 365), permitiendo a la entidad contratante realizar sus actividades legales sin interrupciones. **15.** Cumplir de manera eficiente con todas las solicitudes, trámites, o necesidades que se presenten en relación con el uso y funcionamiento de "Ariel", asegurando la satisfacción de la entidad contratante. **16.** Las demás actividades que sean necesarias o que sean solicitadas por el supervisor del contra Las demás actividades / obligaciones que se encuentran especificadas en la propuesta que para todos los efectos presente el contratista**.**

Las demás obligaciones previstas o derivadas del contrato, así como las establecidas en la legislación vigente aplicable a este tipo de contratos.

Que, en virtud de lo anterior:

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Justificar el uso de la modalidad de selección por contratación directa teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 2º del numeral 4, literal e), de la Ley 1150 de 2007 compilada en el artículo 2.2.1.2.1.4.11. del Decreto 1082 de 2015, el artículo 33 de la Ley 1286 de 2009 los estudios y documentos previos, y con el objeto de cumplir con las especificaciones del Proceso de Contratación.

ARTICULO SEGUNDO: De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 75 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, contra el presente acto no procede recurso alguno.

ARTICULO TERCERO: Publicar el estudio y documentos previos, así como el contrato en el Portal Único de Contratación – SECOP II.

RESOLUCION 01285 FECHA 29 DE AGOSTO 2025
"POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA LA JUSTIFICACIÓN DE UNA CONTRATACIÓN DIRECTA"

ARTICULO CUARTO: El presente acto administrativo de justificación rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Barranquilla - Departamento del Atlántico, a los veintinueve (29) días del mes de agosto de 2025.

-ORIGINAL FIRMADO -

PEDRO LEMUS NAVARRO
Secretario General del Departamento del Atlántico

Nombre		Cargo	Firma
Proyectó	Sonia Mary Ballestas Vergara	Asesora Externa//Secretaría General	
Revisó	Brayan Torres	Asesor Externo//Secretaría General	
Revisó	Rachid Nader	Secretario Juridico	